

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2017

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GCC
RAZÓN SOCIAL	GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/04/2017
HORA	17:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	87.58 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, S.A.B. DE C.V., HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA A LAS 17:00 HORAS EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2017, SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

EN EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...El Presidente propuso se aprobara la información presentada por el Consejo de Administración, por lo que los Accionistas, después de analizarla y por mayoría de votos tomaron el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueba el informe del Director General incluyendo los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2016; los informes del Consejo de Administración respecto a su opinión sobre el contenido del informe del Director General, el informe sobre las operaciones y actividades en que intervino durante el ejercicio social que se revisa, el informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y el informe sobre las principales políticas y criterios contables y de información; finalmente también se aprueba el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Empresa en el ejercicio fiscal 2015, todo lo anterior en los términos en que se presentó."

EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...En virtud de lo anterior, los Accionistas por mayoría de votos tomaron el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.- Se aprueban todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, Director General y Directivos Relevantes de la Empresa, durante el ejercicio social comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, ratificando los actos por ellos realizados y además tomando la determinación de liberarlos de toda responsabilidad por los mismos ya que fueron ejecutados en beneficio de la Empresa."

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

FECHA: 28/04/2017

"...Una vez discutida la propuesta del Consejo de Administración, los Accionistas por mayoría de votos tomaron el siguiente:

A C U E R D O

I.- De las utilidades netas obtenidas por la Sociedad en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2016, que asciende a la cantidad de \$1,280'737,000.00 (MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), se aplica la cantidad de \$205'905,986.55 (DOSCIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) a ser decretada como dividendo, en la forma propuesta por el Consejo de Administración, esto es a razón de \$0.6192 (CERO PUNTO SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA NACIONAL) neto por cada una de las 332'535,508 (TRESCIENTAS TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHO) acciones que actualmente se encuentran en circulación. El dividendo a repartirse queda a disposición del Consejo de Administración y será pagado a los accionistas en forma proporcional a su participación accionaria previa entrega del cupón o cupones correspondientes, en el entendido que el pago se hará en el momento que lo permita el flujo de efectivo de la Sociedad.

II.- El remanente de las utilidades, o sea la cantidad de \$1,074'831,013.45 (MIL SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRECE PESOS 45/100 M.N.), pasará a formar parte de la cuenta de utilidades acumuladas."

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez analizada la propuesta del Consejo de Administración, los Accionistas por mayoría de votos tomaron los siguientes:

A C U E R D O S

I.- Se autoriza que la Empresa destine a la recompra de acciones propias hasta la cantidad de \$700'000,000.00 (SETECIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

II.- Se autoriza a los señores ING. HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA y LIC. LUIS CARLOS ARIAS LASO para que de forma indistinta realicen las operaciones de recompra de acciones propias."

EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...La Asamblea procedió a deliberar sobre la propuesta, tomando por mayoría de votos los siguientes:

A C U E R D O S

I.- Se aprueba la propuesta para designar como miembros del Consejo de Administración de GRUPO CEMENTOS DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, a las personas que integran la siguiente planilla:

PRESIDENTE: DON FEDERICO TERRAZAS BECERRA

CONSEJEROS PROPIETARIOS CONSEJEROS SUPLENTE
DON FEDERICO TERRAZAS BECERRA DON ALBERTO TERRAZAS SEYFFERT
DON FEDERICO TERRAZAS TORRES DON MANUEL ANTONIO MILÁN REYES
DON MIGUEL MARQUEZ PRIETO DOÑA SILVIA MÁRQUEZ VILLALOBOS
DON ENRIQUE G. TERRAZAS TORRES DON LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT

FECHA: 28/04/2017

DOÑA MARTHA MÁRQUEZ DE CORRAL DOÑA ANA CECILIA MÁRQUEZ VILLALOBOS
DON LUIS MÁRQUEZ VILLALOBOS DON HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA
DON FERNANDO ANGEL GONZÁLEZ OLIVIERI DON SERGIO MAURICIO MENÉNDEZ MEDINA
DON JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FLORES DON LUIS GUILLERMO FRANCO CARRILLO
DON RAMIRO G. VILLARREAL MORALES DON IGNACIO A. MIJARES ELIZONDO
DON JUAN ROMERO TORRES DON RAFAEL GARZA LOZANO
DON HÉCTOR MEDINA AGUIAR DON ARMANDO J. GARCÍA SEGOVIA
DON FERNANDO RUIZ SAHAGÚN DON JOSÉ ALBERTO ARAUJO SAAVEDRA
DON ROMULO JAURRIETA CABALLERO DON MANUEL ESPARZA ZUBERZA
DON PEDRO MIGUEL ESCOBEDO CONOVER DON GILLES ALAIN BOUD'HORS LEAUTAUD

II.- Se hace constar que la Asamblea calificó de idóneo el carácter de independiente a los Consejeros propietarios y a los suplentes así propuestos.

III.- Se aprueba la propuesta de pagar a los integrantes del Consejo de Administración propietarios y suplentes, honorarios por cada junta de Consejo que se celebre, la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de dichas personas. Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la Empresa en el ejercicio en curso."

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez discutida la propuesta, los Accionistas por mayoría de votos tomaron los siguientes:

ACUERDOS

I.- Se ratifica para que desempeñe el cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, al Sr. C.P. FERNANDO RUIZ SAHAGÚN y como su suplente el Sr. Dr. JOSÉ ALBERTO ARAUJO SAAVEDRA.

II.- Se aprueba la propuesta de pagar a los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, honorarios por su asistencia a cada junta del Comité, la cantidad de \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y a su Presidente la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la Empresa en el ejercicio en curso."

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...La Asamblea procedió a deliberar sobre la propuesta presentada, tomando por votación unánime el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se designa como Delegados Especiales a los señores ING. HÉCTOR ENRIQUE ESCALANTE OCHOA Y/O LIC. FRANCISCO OSCAR BENSOJO RICO, para que indistintamente acudan ante el Notario Público de su elección a protocolizar en lo conducente el acta que se levanta de la presente Asamblea, formalizar los acuerdos adoptados y gestionar su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente."

EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

"...Una vez que fue formulada el acta respectiva, se le dio lectura; poniéndose por el Presidente a consideración de los señores accionistas presentes, quienes por unanimidad adoptaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba la presente acta, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Sociedad."

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 28/04/2017

LO CERTIFICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017

LIC. FCO OSCAR BENSOJO RICO
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN